

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de especialización en Interculturalidad y Desarrollo

Factores culturales y socioeconómicos que generan xenofobia, discriminación y desigualdad en la
población refugiada en el Cantón Ibarra

Sergio Fernando Bolaños Olmedo

Asesora: Yuri Amaya Guandinango Vinueza

Lectora: Diana Gissela Hinojosa Naranjo

Quito, enero de 2024

Índice de Contenidos

Resumen.....	6
Agradecimientos.....	7
Introducción	8
Capítulo 1. Precedente histórico de los refugiados en Ibarra	17
1.1 Antecedente histórico del conflicto armado en Colombia.....	17
1.2 Ibarra como un nuevo lugar de residencia para los refugiados	19
Capítulo 2. La xenofobia como un sinónimo de violencia y discriminación en el cantón Ibarra.....	21
Capítulo 3. Factores culturales que han generado discriminación, xenofobia y desigualdad en los refugiados del cantón Ibarra.....	26
3.1 El desplazamiento forzado tras una historia de dolor	27
3.2 Los estereotipos que genera discriminación y desigualdad.....	29
Capítulo 4. Factores socio económicos que han generado discriminación y desigualdad en el cantón Ibarra	33
4.1 Datos Demográficos	33
4.2 Condición de vida.....	34
4.2.1 Motivos y lugares en donde se generan la discriminación y la xenofobia	35
4.2.2 Profesión y empleo.....	37
4.2.3 Vivienda	38
4.2.4 Salud.....	39
4.2.5 Educación	40
4.3 Inserción social (participación activa en organizaciones y asociaciones)	42
Conclusiones.....	46
Referencias bibliográficas.....	49
Anexos	52

Índice de ilustraciones

Tablas

Tabla 1.1. Estimaciones de Refugiados en Ibarra	19
---	----

Gráficos

Gráfico 4.1. Motivos que generan discriminación y xenofobia en la ciudad de Ibarra	35
Gráfico 4.2. Lugar en donde ha sido víctima de discriminación y xenofobia.....	36
Gráfico 4.3. Ocupación	37
Gráfico 4.4. ¿Al momento de conseguir una vivienda ha sido víctima de discriminación o xenofobia?	38
Gráfico 4.5. ¿Al momento de conseguir una vivienda ha sido víctima de discriminación o xenofobia?	39
Gráfico 4.6. Dificultades en el acceso de la salud pública	40
Gráfico 4.7. Acceso al sistema Educativo	41
Gráfico 4.8. Dificultades para Acceso al sistema Educativo	41
Gráfico 4.9. Pertenencia a Asociaciones u Organizaciones	43
Gráfico 4.10. ¿Usted ha recibido algún tipo de ayuda de alguna organización o asociación local?	44

Lista de siglas y abreviaturas	
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ACNUR	La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
HIAS	Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo
NRC	Consejo Noruego para Refugiados
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MREMH	Ministerio de relaciones Exteriores y Movilidad Humana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
LOMH	Ley Orgánico de Movilidad Humana
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
COIP	Código Orgánico Integral Penal
CPE	Constitución Política del Ecuador
GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes

Declaración De Cesión De Derecho De Publicación De La Tesina

Yo, Sergio Fernando Bolaños Olmedo, autor de la tesina titulada “Factores culturales y socioeconómicos que generan xenofobia, discriminación y desigualdad en la población refugiada en el Cantón Ibarra”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Interculturalidad y Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia CreativeCommons3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2024



Sergio Fernando Bolaños Olmedo

Resumen

La migración es una situación vigente a nivel mundial cuya trayectoria se ha documentado en el transcurso del tiempo por su presencia que parte, entre varios aspectos, del anhelo de recibir seguridad y progresar socioeconómicamente. No obstante, este proceso lleva en ocasiones a enfrentar circunstancias de vulnerabilidad y opresión, como lo son la xenofobia, discriminación y desigualdad, lo cual dificulta más conseguir la estabilidad deseada. Bajo esta premisa, en el presente documento se analiza en profundidad los factores socioculturales y socioeconómicos, así como las de este fenómeno en una muestra de la población refugiada del cantón Ibarra, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Unidad de Protección Internacional.

Agradecimientos

Me permito dar mis más sinceros agradecimientos a todos quienes hicieron posible el presente trabajo, un agradecimiento especial a mis tutores académicos, por su dedicación, supervisión, orientación crítica.

Expresar también mi gratitud al Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad Humana, el cual brindó todas las facilidades para realizar la presente investigación, así como a las personas refugiadas que residen en el cantón Ibarra, quienes proporcionaron información relevante para la realización de este trabajo.

De igual manera mi total agradecimiento a mis padres y a mi esposa por su incondicional apoyo, permitieron la consecución de una etapa muy importante en mi vida.

Introducción

En el transcurso de la historia se han logrado registrar informes sobre numerosos sucesos que evidencian la existencia de la migración humana alrededor del mundo. En ocasiones se ha recurrido al desplazamiento para mantener la supervivencia de la especie, hallar refugio, y mejorar la calidad de vida. Esto ha sucedido mucho antes de que se pudiese documentar este fenómeno. Varios estudios ponen de manifiesto que el acto de migrar interfiere en la estructura social, así como en la expansión y el abastecimiento demográfico del sector implicado; provocando un impacto relevante, que está predominantemente relacionado a factores políticos, culturales y socioeconómicos. Asimismo, estos aspectos pueden ser favorables o desfavorables tanto en el territorio de origen como en el de asentamiento (Gutiérrez et al. 2020).

A medida que la sociedad ha evolucionado, los factores que influyen en la migración se han relacionado más estrechamente con la situación social del lugar de origen. En la toma de decisiones, se considera el estado del sistema económico y político, lo cual resulta determinante para que alguien se convierta en migrante o refugiado al abandonar el país (Gutiérrez et al. 2020).

El uso de términos como migrante y refugiado está estrechamente relacionado con el tema de la migración. Ambos términos se diferencian por la gravedad de las circunstancias que se presentan y causan el desplazamiento. La OIM identifica al migrante como:

Cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia (OIM 2006).

Por otro lado, de acuerdo con ACNUR , se denominan refugiados a aquellos que:

Debido a fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentren fuera del país de su nacionalidad y no puedan o, a causa de dichos temores, no quieran acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuvieran su residencia habitual, no puedan o, a causa de dichos temores, no quieran regresar a él (ACNUR 2011).

En función de la realidad presente en cada nación, se ha construido la historia migratoria. En ese sentido, Ecuador es un referente, al ser uno de los principales receptores de migrantes, tras la

pandemia del COVID 19, y ser uno de los países latinoamericanos con mayor número de refugiados. Hasta marzo del 2022, acorde al Índice Único de Refugiados de ACNUR, existían 72.229 refugiados reconocidos por el gobierno (UNHCR 2022).

Según datos proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en la provincia de Imbabura, aproximadamente 5.000 personas han sido reconocidas como refugiadas, la mayoría de nacionalidad colombiana. El 70% de estos refugiados viven en la ciudad de Ibarra, que está situada en una ruta de tránsito para los migrantes que entran a Ecuador desde la frontera colombiana de Rumichaca y que se dirigen al sur del país hacia otras ciudades.

El flujo migratorio en la provincia ha motivado a los gobiernos locales a implementar planes de contingencia y estrategias para hacer frente a los desafíos generados por el aumento de población migrante. Un ejemplo de esto es el Plan Provincial de Movilidad Humana 2020-2024, el cual se enfoca en la sensibilización y protección de los derechos de los migrantes a través de la coordinación y fortalecimiento interinstitucional (Suárez Terán 2023).

Ahora bien, según el Monitoreo de Protección, Informe Región Norte correspondiente a enero del 2022, se exponen los siguientes puntos de forma general:

- En Ecuador, la zona norte presenta una mayor presencia de personas refugiadas colombianas en comparación con otras partes del país, lo que contribuye en la predisposición para la integración y mejora de vida. Por ejemplo, pese a que las personas colombianas enfrentan dificultades similares a las de los venezolanos, son estos primeros quienes han tenido más éxito en adquirir la documentación pertinente e integrarse (UNHCR 2022).
- Se determina que los individuos que requieren de mayores cuidados concretos para mantener su seguridad corresponden a la población refugiada y migrante en la Frontera Norte. Mediante una encuesta, se declaró que el 18% de la población en otras partes de Ecuador no presentan necesidades especiales, en contraste al 12% que manifestó lo mismo en la Frontera Norte (UNHCR 2022).
- Se estimó que el 28% de las personas que han migrado y son sobrevivientes de violencia o abuso se encuentra en la Frontera Norte, estando el 19% en el resto del país (UNHCR 2022).

- La mayoría de los refugiados y migrantes en Ecuador informaron que la xenofobia es la principal causa de la discriminación que han sufrido (UNHCR 2022).
- Los refugiados y migrantes afrodescendientes expresaron padecer de una doble discriminación derivada de su nacionalidad y color de piel, siendo este trato un gran impedimento para conseguir la integración que desean (UNHCR 2022).

Bajo estas consideraciones, la presente investigación realiza un análisis de los fenómenos migratorios, con enfoque en los refugiados que residen en el Cantón Ibarra, para determinar los factores culturales y socioeconómicos que generan xenofobia, discriminación y desigualdad. Se espera que esta investigación sirva como aporte para futuros estudios vinculados a la materia.

Planteamiento del problema

Aunque Ibarra es reconocida como un destino turístico acogedor, tanto para los residentes como para los visitantes, no se puede considerar un territorio libre de actitudes xenófobas, discriminatorias y de trato desigual. Esta es la premisa principal de la presente investigación, que busca comprender las motivaciones detrás de comportamientos hostiles hacia los refugiados. En este sentido, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores culturales y socioeconómicos de la sociedad ibarreña que generan xenofobia, discriminación y desigualdad en contra de la población refugiada?

El estudio se centra en los casos de los refugiados que tiene la intención de quedarse a vivir en Ecuador, sin embargo, esta inserción social no es del todo fácil ya que la posibilidad de permanecer en el país no es del todo probable y se centra aún más en un estado de vida poco común.

La investigación proporcionará datos relevantes sobre los desafíos a los que se enfrentan diariamente los refugiados, teniendo en cuenta factores culturales y socioeconómicos desde la perspectiva de la población refugiada en la sociedad de Ibarra.

Objetivos

Objetivo general

Identificar los factores culturales y socioeconómicos de la sociedad ibarreña que han generado manifestaciones de xenofobia, discriminación y desigualdad en contra de la población refugiada que reside en esa ciudad.

Objetivos específicos

- Identificar los factores culturales de la sociedad ibarreña que han generado xenofobia, discriminación y desigualdad en contra de la población refugiada que reside en esa ciudad.
- Identificar los factores socioeconómicos de la sociedad ibarreña que han generado xenofobia, discriminación y desigualdad en contra de la población refugiada que reside en esa ciudad.
- Analizar los efectos que tienen las manifestaciones de xenofobia, discriminación y desigualdad en la población refugiada del Cantón Ibarra.

Marco Teórico

Esta sección proporcionará al lector una comprensión teórica-conceptual de algunos términos que se emplearán a lo largo del estudio.

¿Qué es la condición migratoria?

La condición migratoria es definida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), como el estatus de residente o visitante temporal expedido por el Estado ecuatoriano para que los extranjeros puedan transitar o residir en el territorio, para lo cual el beneficiario debe tramitar una visa (LOMH 2017, 4). Por consiguiente, el estado de migrante es una condición migratoria temporal que permite residir dentro de la nación donde posee los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano.

Es fundamental distinguir entre las diversas condiciones que obligan a los individuos a abandonar su país de origen, tanto la migración económica como el desplazamiento forzoso. La “Organización Internacional para las Migraciones (OIM) asegura que los migrantes económicos son los más comunes. Aun así, este término tiene un significado más amplio y puede incluir la

inmigración con el propósito de mejorar la calidad de vida en términos sociales y económicos. Tanto la inmigración económica regular como la irregular son posibles” (OIM 2009, 10).

Según la LOMH, el desplazamiento forzado se define como: “hechos o acontecimientos que provocan que una persona o un grupo de personas abandonen su hogar debido a un conflicto armado, a casos de violencia generalizada o a violaciones de los Derechos Humanos, de acuerdo con los protocolos internacionales” (LOMH 2017, 4).

¿Qué es migrar?

Corresponde al desplazamiento espontáneo o forzado en el que se abandona el lugar de origen de forma temporal o definitiva. Es un concepto que está íntimamente relacionado con emigrar, del cual se diferencia en que este último es una movilización permanente (Gabino 2022).

Comúnmente, se migra a países considerados desarrollados o de Primer Mundo por las oportunidades que suelen ofrecer a los extranjeros con respecto a mejorar sus vidas.

¿Qué es la población emigrante?

De acuerdo con Cortez y Medina (2011) la población emigrante o inmigración humana es “una transición espacial, temporal y social que caracteriza el desarrollo económico, político y cultural de las sociedades; aún más, cuando se trata de un fenómeno mundial” (Cortez y Medina 2011).

¿Qué es la comunidad de acogida?

De acuerdo con ACNUR Comité Español, la comunidad de acogida o centro de acogida es un “establecimiento público que ofrece alojamiento, manutención y asistencia psicosocial, así como otros servicios sociales, a las personas que solicitan asilo o tienen la condición de refugiado” (ACNUR 2018, 17). Debido a su necesidad y a la imposibilidad de cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, este programa ofrece a los refugiados la oportunidad de integrarse; proporcionándole ayudas como:

- Conocimiento de la nueva circunstancia.
- Alojamiento y manutención.
- Asesoramiento sobre educación.
- Atención médica.

- Cursos de capacitación para aprender el idioma y para adquirir habilidades sociales básicas.
- Orientación sobre cómo acceder al mercado laboral.
- Actividades recreativas.
- Sensibilización a la comunidad de acogida sobre la difícil situación de los refugiados.

Discriminación

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), define la discriminación como cualquier distinción, discriminación, limitación o favoritismo que se fundamenten en motivos específicos, como: raza, color, género, idioma, religión, opinión política u otra. Otros motivos pueden ser: el origen nacional o social, la situación económica, el lugar de nacimiento o cualquier otra condición social, y que busque o produzca la anulación o disminución del reconocimiento, disfrute o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas (OIM 2006).

Xenofobia

Según la OIM, la xenofobia puede definirse como un conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que implican rechazar, excluir y, con frecuencia, degradar a las personas por considerarlas extranjeras o diferentes de la comunidad, la sociedad o la identidad nacional. Sin embargo, no existe una única definición universalmente aceptada del término (OIM 2006)

Una de las principales causas del racismo moderno es la xenofobia, dirigida contra los no ciudadanos, en particular los inmigrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo. Las violaciones a los Derechos Humanos cometidas contra miembros de estos grupos se producen con frecuencia en el contexto de prácticas discriminatorias, xenófobas y racistas (OIM 2006).

Aunque el término xenofobia es relativamente reciente, su conceptualización abarca no solo el rechazo a alguien por su nacionalidad, sino también a la persona en su totalidad, incluyendo todos los aspectos de su identidad, incluida su etnia, sus creencias, su cultura y, lo que es más importante, su esencia como persona y como ser humano (OIM 2006).

Desigualdad

Dentro de la Ley Orgánica y Movilidad Humana, Artículo 2.- Principios acerca de la igualdad y no discriminación se menciona:

Igualdad ante la ley y no discriminación. Todas las personas en movilidad humana que se encuentren en territorio ecuatoriano gozan de los derechos reconocidos en la Constitución, instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y la ley. Ninguna persona será discriminada por su condición migratoria, origen nacional, sexo, género, orientación sexual u otra condición social, económica o cultural (LOMH 2017, 3).

Aunque en épocas pasadas el refugio no se concebía de la misma manera, ni en términos de contenido ni de alcance, actualmente muchas naciones, culturas y pueblos consideran la protección de los migrantes como parte de sus mandatos, dando lugar a normas y reglas de hospitalidad y solidaridad con los extranjeros.

Para demostrar la necesidad de mejorar cualquier política destinada a salvaguardar los derechos de los migrantes y refugiados, es necesario realizar un examen histórico de la legislación ecuatoriana. La autora Mayra Cajas (2009) en su tesis Consecuencias Jurídicas de la concesión de refugio por el desplazamiento forzoso de los ciudadanos colombianos al Ecuador, indaga en las causas de la migración forzada de ciudadanos colombianos a Ecuador y la efectividad de las leyes nacionales para fomentar condiciones favorables para estas personas. Tras un análisis exhaustivo, la investigadora concluyó que:

La problemática de refugio no es conocida en profundidad por la población local, la mayoría de los referentes están relacionados con la presencia de colombianos que introducen formas de violencia en las comunidades de acogida, propiciados por medios de comunicación que, en algunos casos, desinforman o fomentan la xenofobia. Acudir a la solidaridad de la población ecuatoriana es un elemento muy significativo, y pese a ser un país en vías de desarrollo, Ecuador tiene una política de movilidad de alcances importantes, muy por delante de países desarrollados que la han penalizado (Cajas 2009).

La discriminación hacia la población refugiada, así como hacia las personas extranjeras en general, suele tener su raíz en ideales de superioridad; a menudo fomentadas por declaraciones de autoridades políticas que buscan culpables para los problemas económicos y sociales del país (Rodríguez 2006).

Metodología

Para la elaboración de esta investigación se tomó como caso de estudio el cantón Ibarra, ubicado en la provincia de Imbabura. Dicho cantón está conformado por las parroquias urbanas de, San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Priorato y Alpachaca, así como por las parroquias rurales de Ambuqui, Angochahua, La Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio de Ibarra.

Diseño y tipo e investigación

A la luz del deseo de los responsables de las políticas públicas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales de conocer el alcance de la discriminación experimentada por la comunidad refugiada en Ibarra, se optó por un diseño de investigación mixto, que permitiera la integración y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.

Por ello, se ha establecido un conjunto de acciones sistemáticas y controladas que permitirán conocer la realidad migratoria de la región. Con esta investigación se busca poner en práctica las teorías de discriminación en un contexto de movilidad humana, para lo cual se precisa conocer la realidad a través de la observación; siendo primordial que se defina una metodología clara que permita recoger información que servirá de base para establecer nuevos conocimientos para la solución al problema planteado.

Con base en el cumplimiento de los objetivos, se utilizó entrevistas semiestructuradas como método principal de recolección de datos para la parte cualitativa del estudio. En donde se tomó en consideración dos testimonios de personas que fueron desplazadas de territorio colombiano y que actualmente viven en Ecuador y son refugiados. Para la obtención de información fue fundamental que las personas entrevistadas hayan vivido los incidentes xenofóbicos ocurridos en la ciudad de Ibarra en el año 2019 (descritos en el capítulo 2 y 3).

En cuanto al componente cuantitativo, se elaboró una muestra con información respaldada por la Dirección de Protección Internacional de la Ciudad de Ibarra y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. En este sentido como herramienta de recopilación de datos se utilizó una encuesta, la cual fue planteada de acuerdo a los objetivos, en donde se tomaron en cuenta características específicas de la población investigada, entre ellas:

- Personas reconocidas como refugiadas por el estado ecuatoriano.

- Puntos focales de grupos familiares.
- Personas mayores de 18 años.

Población y Muestra

- Para el análisis de cuantitativos, se utilizó un margen de error del 10%; un nivel de confianza del 95%; y con una estimación de población de 4349 personas refugiadas en la ciudad de Ibarra y que siguen con su caso activo dentro de la oficina técnica del Ministerio de relaciones Exteriores en la ciudad de Ibarra. Lo que da como resultado a 94 personas a encuestar.

Capítulo 1. Precedente histórico de los refugiados en Ibarra

La ciudad de Ibarra es un lugar en el que refugiados y solicitantes de asilo quieren establecerse temporalmente. Según el estudio, las principales razones por las que los residentes colombianos de la ciudad de Ibarra se han desplazado interna y externamente son los encuentros armados (miedo a quedar atrapados en el fuego cruzado), las amenazas colectivas de guerrillas y paramilitares contra poblaciones enteras y el deseo de evitar ser coaccionados para unirse a un grupo armado. En esta situación (violencia generalizada), los campesinos proceden de los departamentos colindantes de Colombia, así como de las peligrosas regiones fronterizas de Nariño y Putumayo (Villarreal 2004)

La espera por conseguir asilo legal ha extendido la estancia de muchos extranjeros en Ibarra por años. En ese tiempo muchas familias han podido capacitarse y descubrir alternativas de vida y sustento de la mano de la Pastoral Migratoria y ACNUR y de las ayudas de organismos Internacionales (Villarreal 2004).

El conflicto colombiano se agravó como consecuencia de la aplicación del Plan Colombia, iniciado en 1999, durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. La violencia desencadenó una grave crisis social, acompañada de la violación de los Derechos Humanos de millones de colombianos, quienes atravesaron las fronteras en busca de protección internacional en los países vecinos y en otros más lejanos. Entre enero de 2000 y mayo de 2003 solo a Ecuador llegaron más de 17.000 colombianos, solicitando refugio (Villarreal 2004).

A pesar de que el conflicto en Colombia tiene una gran importancia a escala regional e internacional y ha sido el tema de muchas reuniones, las discusiones recurrentes abordan temas como: es la lucha antiterrorista, el problema del narcotráfico, la venta ilícita de armas y las medidas de seguridad en la frontera colombiana. Sin embargo, no se habla de la forma en la que la población civil afronta esta problemática. Los Estados no examinan ni consideran el enigma social del desplazamiento interno y el refugio extranjero para describir el problema y ofrecer respuestas que se ajusten a los acuerdos internacionales sobre refugiados (Villarreal 2004).

1.1 Antecedente histórico del conflicto armado en Colombia

De acuerdo con el trabajo de Guerrero (1995) los colombianos llegaron a Ecuador antes de la década de 1990. De hecho, la primera huida o desplazamiento masivo de colombianos durante la

época de la violencia, ocurrió a finales de la década de 1950, cuando la población del Putumayo se asentó principalmente en la provincia de Sucumbíos. Los desplazados de Nariño y sus municipios aledaños se asentaron en las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Carchi (Guerrero 1995).

La época de la violencia, se complementó con otros períodos de agresión desde la década de 1960 hasta la de 1980, a los que se sumaron otros actores del desplazamiento, principalmente la guerrilla y posteriormente los grupos paramilitares. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la principal característica de esta etapa fue la incapacidad del Estado colombiano para garantizar o asegurar los derechos básicos y fundamentales de sus ciudadanos, teniendo como consecuencia el desplazamiento forzado de aproximadamente 2.300.000 personas a diversos países del mundo (CODHES 2003).

Colombia vivió su peor periodo de violencia a partir del año 2000, bajo el gobierno de Andrés Pastrana, quien implementó el Programa Colombia, y posteriormente bajo el gobierno de Álvaro Uribe, que lo intensificó. En este periodo aumentó el número de colombianos que huían a Ecuador. El principal factor fue la erradicación forzosa de cultivos ilícitos y la extensión del conflicto a zonas fronterizas, lo que provocó desplazamientos forzados en varias provincias de Ecuador entre 2001 y 2003, tanto en la frontera como en el centro del país. Entre 2004 y 2006 se llevó a cabo el mal concebido proceso de paz, que supuestamente pondría fin al conflicto entre paramilitares y guerrilla o, más exactamente, significaría la amnistía y el castigo a los paramilitares por perseguir a las FARC (CODHES 2003).

Aunque el número de colombianos desplazados ha disminuido desde el período más conflictivo y violento de Colombia, las provincias de Sucumbíos, Carchi, Imbabura y Esmeraldas, siguen recibiendo diariamente solicitudes de víctimas de la violencia, activadas por disidentes que se niegan a bajar el brazo de una supuesta lucha manchada de sangre, violencia y narcotráfico, que no sólo afectó a Colombia sino también a gran parte de Venezuela.

También es importante señalar que la razón principal de la llegada de migrantes colombianos a Ecuador ha sido económica, ya que en las décadas de 1970 y 1960, un gran flujo de colombianos se trasladó a las provincias de Esmeralda y Napo, atraídos principalmente por la extracción de petróleo, caucho y madera de los bosques (Guerrero 1995). A inicios del año 2000 la migración se estimuló a partir de la dolarización en el Ecuador, lo que a su vez potenció el intercambio

comercial. En los últimos años ha sido una constante la migración irregular no solo de colombianos, sino de personas de diversas nacionalidades, tentadas por conseguir ingentes cantidades de dinero al vincularse a actividades relacionadas con minería ilegal

1.2 Ibarra como un nuevo lugar de residencia para los refugiados

Por su proximidad con Colombia el cantón Ibarra es considerado zona fronteriza. Ibarra es la capital provincial de Imbabura y limita con las provincias de Carchi, Pichincha y Esmeraldas. La ciudad es un sitio de paso obligado para los migrantes que buscan trasladarse a otras ciudades de Ecuador. Muchos se han asentado en Ibarra 1712 inmigrantes se han instalado en la ciudad. Los problemas ocasionados por el conflicto armado colombiano y la situación política de Venezuela han provocado una ola migratoria sin precedentes en los últimos cinco años, según datos recopilados por el Departamento de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la ciudad de Ibarra recibió solo en 2022 alrededor de 100 solicitudes de protección internacional y 8 de cada 10 solicitudes pedían refugio en Ecuador (MREMH 2022).

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador la ciudad de Ibarra tiene dos colonias de refugiados, una de mayoría colombiana y otra de mayoría venezolana. Dentro del cantón hay 4 349 refugiados. De ellos 4 247 son de nacionalidad colombiana, 87 son venezolanos, 4 son ciudadanos cubanos, 2 etíopes, 1 libanés, 1 iraquí y 1 iraní.

Las parroquias urbanas del cantón Ibarra con mayor concentración de refugiados, según un mapa de las zonas donde residen, son:

Tabla 1.1. Estimaciones de Refugiados en Ibarra

Parroquia	Barrios	N° de Refugiados
Sagrario	La Florida, Jardines de Odila, La Floresta, Pugacho Alto, Ajaví, Pílanquí, Sector el Terminal, Los Ceibos, La Primavera, La Campiña, y La Victoria	Aprox. 1500 personas
San Francisco	Milagro, Pugacho Bajo, Colinas del Sur, Huertos Familiares Norte, El Olivo, San Miguel Arcángel, Yahuarcocha, Santo	Aprox. 1300 personas

	Domingo, Bajada de Los Molinos, Avenida Carchi, y Tahuando	
Alpachaca	Mirador de Alpachaca, Parque Industrial, Las Palmas, 16 de abril, 15 de diciembre, Azaya, y Miravalle.	Aprox. 430 personas
Priorato	San Antonio, Lita, y Salinas	Aprox. 400 personas

Elaborado por: Sergio Fernando Bolaños Olmedo
Fuente: datos proporcionados por el MREMH (2022)

Aunque el éxodo masivo de colombianos y venezolanos se sintió en todo el país, la ciudad de Ibarra se ha erigido como lugar preferencial para las personas que se encuentra dentro de esta situación, con una justificación lógica: el menor coste de la vida en comparación con ciudades más grandes como Quito, Guayaquil y Cuenca (MREMH 2022).

Capítulo 2. La xenofobia como un sinónimo de violencia y discriminación en el cantón Ibarra

La desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, que se ha mantenido y reproducido incluso en períodos de crecimiento y prosperidad económica. Es un fenómeno multifacético, y se caracteriza por un complejo entramado en el que las desigualdades socioeconómicas se entrecruzan y se potencian con las desigualdades de género, étnico-raciales, territoriales y por edad, encadenándose a lo largo del ciclo de vida de las personas. Las desigualdades y las brechas de bienestar que afectan a la población afrodescendiente en América Latina, que asciende actualmente a 134 millones de personas, que representan un 21% de la población total, constituyen, sin duda, uno de los ejes estructurantes de esa matriz de la desigualdad social (R4V, 2021).

Venezuela ha enfrentado una reciente crisis económica, política y social que ha provocado la huida de millones de personas, en su mayoría a naciones de la región, entre ellas Ecuador, lo que ha generado un aumento de migrantes venezolanos en los últimos años. A finales de 2020, alrededor de 5,4 millones de venezolanos habían huido de su país, y aproximadamente 4,6 millones de ellos se encontraban en la región de América Latina y el Caribe, según datos de la Plataforma de Coordinación e Integración para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V, 2021). Además, un millón de personas viven en circunstancias inusuales. Para diciembre de 2021, se proyecta que habría cerca de un millón de refugiados y migrantes viviendo en Ecuador, de acuerdo con el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (PRRM) (2021).

Un país de origen, tránsito y destino, así como los diversos motivos y efectos de la migración, son tomados en cuenta al hablar de movilidad humana en el Ecuador en la actualidad (MREMH, 2018). Según la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2018), la movilidad humana se define como los movimientos migratorios que realiza un individuo, familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado distinto a su lugar de origen o residencia anterior.

Ecuador responde a los flujos inusuales de población venezolana el gobierno con la emisión del Decreto Ejecutivo No. 826, del 26 de julio de 2019, y el Acuerdo Ministerial No. 000103/2019,

con los cuales se determinó una Amnistía migratoria a través de un censo de población venezolana liderado por el Ministerio del Interior. Ecuador tiene una trayectoria de políticas innovadoras en materia de movilidad humana, así como por ser uno de los principales destinos de la población venezolana en la región. La Subsecretaría de Migración estableció dos etapas de registro para este proceso, incluyendo una fase de inscripción a través de una plataforma Web, donde los ciudadanos venezolanos llenaban la información necesaria y se les otorgaba una cita para la segunda fase, que incluía una entrevista con el propósito de validar la información y el registro de datos biométricos a través de las Unidades Nacionales de Servicios de Apoyo Migratorio.

Es importante recalcar a la discriminación y la xenofobia han existido desde tiempos remotos y se han manifestado a lo largo de la historia. Ejemplos de ello ha sido: la persecución romana a los cristianos, el exterminio masivo de judíos por los nazis, la limpieza étnica de Bosnia, el genocidio de Ruanda, y la persecución continua hacia los afroamericanos, entre otros.

La ola de migrantes que ha azotado a los países latinoamericanos en los últimos siete años no tiene precedentes. Actualmente, pese a que muchos ecuatorianos han abandonado Ecuador, el país se ha convertido en un notable receptor de forasteros. Con esto presente, Ibarra se ha desarrollado como una ciudad que acoge no sólo a migrantes, sino también a refugiados; presentando entre el 2017 y 2018 el historial más alto a nivel nacional en cuanto a solicitudes de visas y pedidos de protección internacional (MREMH 2022).

En la era de la globalización la inmigración se ha convertido en un problema estructural que requiere que los países desarrollen nuevas respuestas y políticas frente a esta realidad. Los problemas socioeconómicos y políticos, así como los conflictos armados, fueron algunas de las causas de la oleada migratoria. Provocando un choque cultural entre extranjeros y nacionales, que dio lugar a actos de violencia y xenofobia, de los que se hablará más adelante en el capítulo.

El gobierno ecuatoriano ha tomado medidas para abordar las causas subyacentes de los dos problemas estructurales que ponen en peligro a la sociedad ecuatoriana: la violencia de género y la xenofobia, como resultado de los numerosos incidentes xenófobos que tuvieron lugar en 2019. Además de otros impactos perjudiciales que repercutieron y perjudicaron a la comunidad de refugiados, las palabras del presidente incitaron abiertamente a la hostilidad hacia los venezolanos y los tildaron de criminales.

Ya que el mismo año se presentaron algunos casos marcados como actos xenófobos en la ciudad de Ibarra, pusieron en peligro la vida de cientos de familias de inmigrantes y establecieron un antes y un después en cómo los extranjeros en general perciben la ciudad de Ibarra. A través de los datos recopilados de las experiencias vividas por las personas refugiadas, fue posible determinar que estos sucesos dejaron una profunda huella en su memoria. A continuación, Marino cuenta lo que vivió tras un incidente sucedido (debes contextualizar a qué incidente se refiere Marino ¿Quizá fue el asesinato de Diana Carolina mujer por parte de su ex pareja, frente a policías?) tras ese incidente Marino narra lo que él y otros migrantes vivieron en Ibarra:

Como todo al principio, era duro primero por ser extranjero, segundo por ser afro, y desconocido. Tuvimos un día un problema en la escolita de mi hija en donde no le querían inscribir, y nos dejaron para el final después de esperar casi como siete horas la señora de muy mala gana nos ayudó. Creo que el 2019 hubo un problema por el centro que asesinaron a una chica nos tocó escondernos porque había como unas 50 a 100 personas que estaban quemando las cosas de los extranjeros, y los pegaban, fue bastante duro en realidad. En el sector en donde vivo hay varios extranjeros entonces pasaron por aquí también, y tuvimos que encerrarnos en la casa para que no nos hicieran daño. Luego de que pasó esto no se podía conseguir trabajo tan fácil, y prácticamente mucha gente salió de Ibarra por miedo (entrevista a Marino, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 03 de diciembre de 2022).

El incidente que desencadenó los actos de xenofobia que narró Marino fue ampliamente difundido a nivel nacional e internacional. José María León (2019) escribió el informe La Xenofobia en Ecuador empuja a los migrantes venezolanos a huir del país para el New York Times. En su reportaje hace alusión a sucesos en los que es evidente que la xenofobia, el racismo, y la discriminación son parte de la experiencia diaria de los extranjeros que viven en la ciudad de Ibarra

El femicidio de Diana Carolina, ocurrido en 2019, mientras se encontraba embarazada y perdió la vida a manos de una persona extranjera, desencadenó una ola de violencia no solo dentro de la ciudad de Ibarra sino también a nivel de Imbabura en contra de los migrantes, específicamente de nacionalidad venezolana y colombiana. Estos hechos derivaron en ataques marcados por la violencia y la xenofobia generalizada, en los que un grupo de ciudadanos, en su intento de ajusticiar a la víctima de este asesinato, descargaron su rabia y rechazo contra muchos migrantes que nada tenían que ver con el asunto, quemando sus pertenencias y desalojando a cientos de

personas. El atroz comportamiento desencadenó un ataque colectivo, que afectó física y psicológicamente a los migrantes, siendo los niños, los ancianos y las personas con discapacidad los más perjudicados (León 2019).

En el pasado, inmigrantes y refugiados han sido percibidos como extraños que infringen los derechos de los ciudadanos que residen dentro de una ciudad. Independientemente de que sean refugiados o inmigrantes, mujeres, hombres y niños sufren prejuicios y violencia, lo que influye sustancialmente en su capacidad para integrarse y adaptarse a una nueva sociedad y cultura.

Benalcázar, 9 de enero del 2019 un reportaje de Washington Benalcázar, del diario el portal digital, nos narra la experiencia de los inmigrantes y la peligrosa situación a la que se enfrentan cuando llegan a un país desconocido. Los inmigrantes suelen buscar un lugar donde por lo menos poder pasar la noche. El artículo describe la vida cotidiana de los migrantes en la ciudad de Ibarra, donde se enfrentan a una persistente realidad: en la mayoría de los lugares a los que acuden para solicitar un alquiler, la respuesta que reciben es: Sí, alquilo, pero no a extranjeros (Benalcázar 2021).

En el mismo informe periodístico, una ciudadana venezolana habla de su experiencia con la discriminación contra venezolanos y colombianos, que influyó mucho en su proceso de adaptación. Ella manifestó que nació en Caracas y se trasladó a Ibarra, provincia de Imbabura, hace cuatro años, siendo el principal motivo de la partida de su país de origen los problemas sociales y económicos.

Es importante señalar que la legislación ecuatoriana reconoce a la discriminación como un delito, Código Orgánico Integral Penal (COIP):

SECCIÓN QUINTA

Delitos contra el derecho a la igualdad

PARÁGRAFO PRIMERO

Delito de discriminación

Art. 176.- Discriminación.- La persona que salvo los casos previstos como políticas de acción afirmativa propague practique o incite a toda distinción, restricción, exclusión o preferencia en razón de nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica,

condición migratoria, discapacidad o estado de salud con el objetivo de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos en condiciones de igualdad, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Si la infracción puntualizada en este artículo es ordenada o ejecutada por las o los servidores públicos, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años (COIP 2014).

PARÁGRAFO SEGUNDO

Delito de odio

Art. 177.- Actos de odio. - La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Si los actos de violencia provocan heridas a la persona, se sancionará con las penas privativas de libertad previstas para el delito de lesiones agravadas en un tercio. Si los actos de violencia producen la muerte de una persona, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (COIP 2014).

Capítulo 3. Factores culturales que han generado discriminación, xenofobia y desigualdad en los refugiados del cantón Ibarra

Los factores culturales no solo nos ayudan a comprender los rasgos distintivos que diferencian a diferentes poblaciones y asentamientos en un mismo espacio geográfico y social, sino que también nos brindan una comprensión en el contexto histórico para explicar la relación entre el comportamiento individual y grupal, así como el desarrollo histórico. En última instancia, esto nos permite explicar las relaciones entre el comportamiento individual y grupal. Los factores culturales son de gran ayuda porque arrojan luz sobre facetas esenciales del comportamiento humano. Las convicciones, prácticas y tradiciones religiosas ofrecen una diversidad de interpretaciones que los científicos sociales no pueden ignorar (Reyes 2018).

Independientemente del origen social o económico de una persona, es esencial comprender las influencias culturales y cómo afectan al crecimiento humano. De diversas maneras, el componente cultural afecta a la capacidad de las personas para elevar su nivel de vida en consonancia con las circunstancias que rodean su crecimiento conductual, social y económico.

Los pueblos indígenas, afrolatinos y afrocaribeños presentan los peores indicadores económicos y sociales tras siglos de exclusión y dominación. También tienen escaso acceso a importantes informes y reconocimiento cultural, lo que repercute significativamente en la discriminación racial y étnica y alimenta el sentimiento xenófobo en los países de la región. Esto es especialmente problemático cuando la migración exterior ejerce presión sobre los mercados laborales ya de por sí limitados de los países receptores. Lo contrario de esto es el etnocentrismo, que es una actitud de un grupo étnico o comunidad que asume su superioridad sobre los demás y utiliza su propia cultura como único criterio fiable para interpretar y evaluar las culturas y acciones de otros grupos étnicos o sociedades. El etnocentrismo tiende a establecer los valores y costumbres del propio grupo de origen y educación como normas confiables para juzgar y evaluar el comportamiento de cualquier otro grupo cultural. Como resultado, se menosprecian y condenan otros valores y formas de vida (Reyes 2018).

Hay que prestar atención a los factores culturales que ayudan a comprender la dinámica de la vida de los refugiados. Este capítulo se centra en dos factores culturales claves que fueron identificados en el estudio: Las historias de las personas y los estereotipos que alimentan la discriminación y la xenofobia. En este sentido, se tomó los relatos, historias y experiencias de la

población refugiada. A lo largo del capítulo se intenta dar a conocer la parte más humana y como se han superado a pesar de las adversidades que enfrentan en su día a día.

3.1 El desplazamiento forzado tras una historia de dolor

La historia en sí misma, es una recreación colectiva e individual, incluso cuando se convierte en ciencia, es decir, una explicación que responde a la causa del momento, un enunciado verificable y sujeto a comprobación. Es el hogar de la conciencia de la población, el trasfondo objetivo de su forma de pensar, de sus creencias, de su percepción de la realidad, de su ideología, aunque sea una expresión personal (Reyes 2018).

La historia ha sido y sigue siendo un factor cultural que une a los pueblos; al explicar sus orígenes, permite a los individuos comprender los lazos que unen a las comunidades; promueve actitudes positivas, haciéndola comprensible y ayudando a fortalecer los vínculos comunitarios. La historia influye en la integración y resiliencia de la sociedad, permitiendo una mejor interpretación del mundo, reconociendo su esencia, raíces y procesos, y denunciando los mecanismos opresores para fortalecer la lucha de las masas por cambiar sus vidas (Reyes 2018).

En este sentido, se ha creado una recopilación basada en entrevistas a varios refugiados, incluyendo la primera historia contada por un ciudadano colombo-venezolano que describe la situación actual y su historia de vida y lo que le obligó a migrar.

La historia de Walter, que por motivos de seguridad nos pidió reservar su verdadero nombre, se presenta a continuación:

: Era dirigente de una comunidad en el Norte de Santander, esto es, entre la frontera de Colombia y Venezuela, vivía ahí con mi familia y algunos amigos. Dentro de la comunidad se realizaban proyectos que tenían por objeto brindar capacitaciones, talleres, y más. Cierta día me encontraba con algunos vecinos reunidos en la comunidad y vimos gente que no era del lugar pero que hace algún tiempo andaba merodeando por aquí; tratando de pasar desapercibidos. Mi esposa me contó que, mientras yo estaba trabajando, fue a buscarme una persona que no conocíamos. A los pocos días de esto, sucedió que salía a trabajar, pero me interceptó una persona, me dijo que quería conversar conmigo acerca de un tema. Yo le contesté que no tenía ningún problema en conversar con él, entonces este sujeto me dijo que pertenecía a un frente del ELN. Si bien no me sorprendió tanto debido a que es muy común ver a este tipo de personas, no pensé que la situación se iba a

agravar. Este desconocido me informó que la comunidad iba a pasar a cargo de este grupo armado y que cualquier situación deje pasar y que necesitaba de mi colaboración. Yo no estuve de acuerdo con esta situación, por lo que me reuní con los demás miembros de la comunidad para avisar lo sucedido y ver que solución daríamos a esta situación. En ese momento solo nos mantuvimos alertas para ver qué pasaba y tratamos de continuar con nuestras vidas lo más normal posible. Sin embargo, con el pasar del tiempo aparecía más gente desconocida y mi familia y yo mismo fuimos víctimas de amenazas y acosos, por lo que me vi en la necesidad de denunciarlos. Eso fue peor. En la puerta de mi casa dejaban panfletos donde nos amenazaban a mi familia y a mí, nos llamaban sapos y nos instaban a que nos marcháramos o tendríamos que atenernos a las consecuencias. La familia de mi esposa nos dijo que debíamos irnos antes de que la situación se agravara, consejo que tomamos en cuenta y con mucha pena decidimos partir para salvaguardar nuestras vidas. Habían pasado algunos meses desde que estamos viviendo en Ecuador cuando nos enteramos de que habían asesinado a un hermano y a un primo de mi esposa por rehusarse a colaborar con esos delincuentes (entrevista a Walter, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 10 de diciembre de 2022).

Otra historia similar es la de Marino (nombre protegido), quien tuvo que dejar su país natal, Colombia, por las amenazas de reclutamiento de los Urabeños. A continuación, su relato:

Trabajaba en una telefónica de Buenaventura, en aquel momento, recuerdo que me dirigía a casa para almorzar cuando se me acercó un cabecilla de los Urabeños, Comuna 12, alias “calvo”. Me invito a que me uniera a su pandilla, pero le resté importancia. A los dos días de este suceso se me acerca otro miembro de la mencionada pandilla cuyo mote es “paje” y venía armado, me dice: “quien no está con el calvo, no está con nadie”. Esto me afectó y preocupó enormemente por lo que denuncié este hecho a la policía, pero después de tomarme la declaración no hicieron nada en absoluto. Un amigo luego de lo que me aconteció, me dijo que mejor me marchara porque me andaban buscando y que era preferible que no me dejara ver. Fue ahí que decidí irme con mi familia a Ecuador para poder salvarnos de lo que se avecinaba. (entrevista a Marino, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 03 de diciembre de 2022).

En estas historias se puede ver la desesperación por la que tienen que pasar muchas personas junto a sus familias para poder salvar sus vidas, amenazadas a diario por los grupos armados colombianos que operan en estos territorios. La mayoría de los refugiados, si no todos, tienen algo en común con la historia que les empujó a huir: la violencia. Cientos de familias han huido a nuestro país por diversos motivos, como la violencia, la pobreza, la guerra o los conflictos

religiosos o políticos. Detrás de las historias de los refugiados está el gran dolor y sufrimiento que padecieron al dejar a sus familias, amigos, propiedades y su país.

La migración de colombianos a causa de la violencia en los últimos años no distingue, edad, género, religión, raza ni clase social. Si bien Ibarra se ha convertido en una ciudad que acoge a migrantes de diversas nacionalidades, han sido muy poco toleradas por la sociedad, ya que sus actos han sido motivo para desconfiar de tales personas que llegan a distintas zonas de la ciudad, además de eso los migrantes no logran dar la confianza que se necesita para permanecer dentro de la ciudad.

3.2 Los estereotipos que genera discriminación y desigualdad

Es importante analizar el porqué de la xenofobia y la discriminación en Ecuador; desde hace varios años la prensa ecuatoriana ha sido criticada por participar activamente en la estigmatización de los inmigrantes y refugiados. Javier Álvarez afirma que la forma en que se cubre la inmigración en las noticias estigmatiza a los inmigrantes al presentarlos bajo una luz pobre o problemática (por ejemplo, a través de la pobreza, el desempleo o la delincuencia). La asociación entre los inmigrantes y los estereotipos con los que se los asocia en los titulares puede ser, a veces, involuntaria, pero ocurre con frecuencia. Esto sucede, especialmente, en las noticias sobre actos delincuenciales en los que se destaca el país o la condición de inmigrante cuando este es señalado como autor o presunto autor de un delito. Como resultado, en la percepción pública se establecen vínculos entre migración, delincuencia y conflicto. Estos vínculos xenófobos venden porque representan prejuicios generalizados en la sociedad ecuatoriana. Estos mensajes incitan a la población ecuatoriana a adoptar comportamientos gregarios, lo que hace que limiten su círculo de amistades y eviten relacionarse con extranjeros, especialmente con venezolanos. (Álvarez 2009).

Las creencias negativas conducen a la discriminación, que repercute directamente en la calidad de vida de las personas que son objeto de señalamientos. A pesar de los esfuerzos de los inmigrantes y refugiados por adaptarse y sobrevivir en un territorio nuevo, existen estereotipos generados por la misma sociedad que crean una brecha entre la sociedad ibarreña y espacios de alojamiento temporales hacia personas extranjeras

Por un lado, los refugiados perciben a los ecuatorianos como extremadamente indecisos y poco amables con los demás. Por otro lado, algunos habitantes de Ibarra asocian a los colombianos con la violencia, la delincuencia, el narcotráfico y menos oportunidades laborales, así como con la falta de interés por la convivencia (entrevista a Marino, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 03 de diciembre de 2022). Algunas evidencias confirman que, en muchos casos, la vida cotidiana es responsable de cambiar algunas de las imágenes negativas para los demás, o por lo menos ayuda a entender cómo se forma el imaginario dentro de este contexto.

Aquí se requiere una pequeña introducción que explique el siguiente párrafo

La población de refugiados presenta diversos rasgos culturales y socioeconómicos, que se esfuerzan por mantener en su vida cotidiana. Además, debido a su precaria posición, los individuos desarrollan diversos puntos de vista respecto a su entorno. Por un lado, este grupo pretende mimetizarse con la vida cotidiana y adaptar su nuevo modo de vida lo más posible a lo que dejaron atrás en su lugar de origen. Esto puede, en algunos casos, dar lugar al autoaislamiento, reforzar los estereotipos desfavorables sobre ibarreños y aumentar la indiferencia por la integración, lo que a su vez conduce a bajos niveles de contacto e implicación a nivel local. Debido a su fragilidad, miedo, inestabilidad o abuso por parte del gobierno, muchos miembros de la población refugiada optan por ocultarse o aislarse (entrevista a Marino, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 03 de diciembre de 2022).

En este sentido, también se tiene historias, las cuales se hicieron para romperlas y que son indudablemente dignas de destacar como la historia que nos trae Marino, quien es colombiano oriundo del Valle del Cauca, vivía en Buenaventura antes de llegar a Ecuador, vino en calidad de refugiado y lleva siete años viviendo aquí:

“Cuando recién llegué a Ibarra la gente me miraba de forma extraña, tal vez por ser afrocolombiano. Solicité trabajo en muchos lugares sin ninguna respuesta. Un día me acerqué donde unos constructores y les pedí que me dieran trabajo, luego pasé donde los jefes de la obra y me preguntaron que de dónde era y me miraban, y se podía ver clarito que uno al otro le decía no, porque ha de ser “flojo” y no podrá realizar el trabajo” (entrevista a Marino, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 03 de diciembre de 2022).

Lo notable de esta historia es que Marino consiguió un trabajo en el mismo lugar donde se produjo la incómoda situación. Marino sólo pidió una oportunidad porque su situación era precaria en ese momento y no tenía los recursos suficientes para alimentar a su familia que ya

había llegado de Colombia. Aunque afirma que el trabajo era difícil y que se aprovecharon de su situación para pagarle mal, asegura que sólo necesitaba la oportunidad para demostrar que su trabajo era bueno y, sobre todo, honrado. Esto demuestra que los estereotipos y los prejuicios estaban diseñados para romperse.

Otra situación similar, fue la que sufrió Walter (nombre protegido) al momento que llegó al Ecuador, relata lo siguiente:

Cuando llegué a Ecuador, tuve un poco de inconvenientes porque no entendía el significado de ciertas palabras como “chuchaqui”¹, “funda”², “mandé”³, “yapa”⁴, entre otras, que no comprendía; las confundía con palabras de mi lugar de origen. En ciertas ocasiones se me dificultó la comunicación con otras personas (entrevista a Walter, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 10 de diciembre de 2022).

También, dentro de su relato comenta que el sufrió discriminación por su dialecto, en donde tan solo por su forma de expresarse lo discriminaron:

Cuando llegué estaba buscando un apartamento para poder vivir, me contactaba con los dueños mediante WhatsApp en donde prácticamente llegaba a un arreglo. Si bien todo estaba correcto, al momento en que me acercaba a ver el departamento y empezaba hablar, la pregunta era directa ¿Usted es extranjero? Entonces todo cambiaba, la actitud de la persona con la que me contacté ya no era la misma, terminaba dando vueltas al asunto y al fin me decía que no podía rentarme la vivienda, eso lo atribuyo a que desistió cuando supo que era extranjero (entrevista a Walter, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 10 de diciembre de 2022).

Si bien esta es una realidad común en nuestra sociedad, lo destacable de esta situación es que Walter logró encontrar un lugar para alquilar y además ayuda en el mantenimiento de los departamentos que la propietaria tiene disponibles. Hoy en día, él la considera su amiga (entrevista a Walter, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 10 de diciembre de 2022).

Actuar sobre la base de estereotipos y prejuicios ignora el hecho de que están vinculados a realidades sociales, cuyas consecuencias están causando sufrimiento a cientos de personas, tanto refugiados como miembros de la propia sociedad debe ser capaz de reflexionar sobre los cambios

Modismos ecuatorianos ¹Chuchaqui: resaca, típico dolor de cabeza al día siguiente de una embriaguez (Metonymie Studios 2023).

² Funda: Bolsa plástica o de papel (Metonymie Studios 2023).

³ Mandé: Del verbo mandar. equivale a un sumiso "¿qué?, ¿necesita algo? (Metonymie Studios 2023).

⁴ Yapa: Ñada, llapa, adehala, ñapa, porción extra que se le entrega a un comprador (Metonymie Studios 2023).

que trae la vida, porque nunca sabemos cuándo se podrá estar en una situación similar. Se debe evitar generalizar conceptos erróneos en la percepción sobre los migrantes y refugiados que viven en el país para que cambie la mentalidad de todos los ecuatorianos.

Es importante el conocer que los refugiados no son personas que desean migrar, si no que se ven totalmente obligados a salir de su país. Walter, relata:

(...) ser migrante y refugiado en un país que no es el suyo, en donde hay una cultura diferente, con personas diferentes, costumbres diferentes, nos obliga a adaptarnos y prácticamente transformamos nuestras vidas, y es sumamente duro empezar nuevamente sin nada en el bolsillo, tan solo se tiene la esperanza de poder darles, aunque sea un bocado de pan a la familia. Si tuviera la oportunidad de nacer nuevamente, nunca más quisiera pasar por lo que he pasado, ni volver a ser un refugiado (entrevista a Walter, Refugiado reconocido en Ecuador, Ibarra, 10 de diciembre de 2022).

El análisis de los estereotipos generados por factores culturales es extremadamente difícil de explicar y comprender. porque la mayoría de ellos son percepciones erróneas que los seres humanos hacen basándose en sus propias o incorrectas percepciones de la realidad. Los estereotipos aumentan el estigma o el rechazo hacia los extranjeros, deshumanizando aún más a la sociedad. La negación suele imponerse antes de relacionarse con las personas; por ello, para conocer y valorar a la persona, es necesario reconocer al ser humano, así como a la persona que hay detrás de una nacionalidad, etnia, lengua, cultura o religión.

Capítulo 4. Factores socio económicos que han generado discriminación y desigualdad en el cantón Ibarra

Ecuador ha implementado recientemente programas de desarrollo basados en necesidades, no sólo para resolver problemas económicos, sino también para brindar soluciones integrales con el aspecto social como eje de operación. Se ha intentado, con la ayuda de la cooperación internacional de ONG y del Estado, abordar las causas profundas de la desigualdad y la pobreza de las personas en el contexto de la movilidad humana, pero no se han visto resultados que integren a toda la población refugiada.

A pesar de los esfuerzos del gobierno, aún queda mucho por hacer en este ámbito. Se han realizado estudios sobre las causas de la disparidad social, pero no se han desarrollado políticas para tratar los problemas sociales a los que se enfrentan los refugiados en Ibarra y en todo el país. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es actualizar el conocimiento existente para las organizaciones que trabajan para integrar plenamente a los refugiados en la sociedad de Ibarra, de modo que puedan crear políticas para elevar el nivel de vida de esta población.

Por tanto, el propósito de este capítulo es determinar el nivel de manifestaciones de conductas discriminatorias y xenófobas subjetivas en los factores socioeconómicos como:

- Datos Demográficos
- Condición de vida
- Inserción social

El estudio se realizó con la población refugiada identificada que vive en el municipio de Ibarra. La población total de refugiados es de 4.349, según los datos proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MREMH 2022). En base esta población se realizó un muestreo probabilístico arrojando el número de 94 encuestas para el estudio.

4.1 Datos Demográficos

En la primera parte del estudio se recogieron los datos demográficos y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Del total del muestreo aleatorio: el 51% corresponde a hombres; mientras que el 49% de corresponder a mujeres. En cuanto a la edad, la media de los encuestados es de 33 años.
- Según los resultados de la investigación, la mayoría de los refugiados emigra con toda su familia 37%; con su pareja el 18%; y el 45% emigra solo o sin la compañía de su familia.
- En relación a la nacionalidad, el 97% de las personas reconocidas son colombianas; el 2% venezolanas y el 1% de otras nacionalidades.
- En cuanto a su autoidentificación étnica las personas refugiadas respondieron los siguiente: el 78% se autoidentificaron como mestizo; el 17% como afrodescendientes; el 4% como blancos, y un 1% como otros.
- En cuanto al número de años de permanencia en Ibarra, tenemos un promedio de 12 años, cifra que ha fluctuado debido a los conflictos armados y sociales en los países vecinos.

4.2 Condición de vida

Las condiciones de vida son aspectos que se pueden medir o analizar y que determinan en cierta medida cómo vive la gente. Dependiendo de las circunstancias de la vida, una persona suele tener más o menos oportunidades de crecimiento. Hay cuestiones económicas, sociales, culturales, políticas y otras que determinan las condiciones de vida, es importante tener en cuenta que estas condiciones, aunque pueden ser comunes a muchos, son específicas del tema y de momento a momento (Pérez 2022).

La situación social y económica de las personas en el contexto de refugio ha evolucionado a lo largo del tiempo, principalmente a través del comercio y el empleo, la mayoría de los cuales se ha producido de manera informal. A pesar de que cuentan con visa y cédula ecuatoriana como resultado de su condición de refugiados que les otorga los mismos derechos y obligaciones que a los demás ciudadanos ecuatorianos, las oportunidades de empleo para esta población han sido sumamente limitadas.

Debido a las actividades xenófobas y discriminatorias cometidas contra la población, tanto el Estado como las organizaciones no gubernamentales (ONG) han intentado poner en marcha programas de integración. Estos proyectos han ayudado históricamente a definir diversos grupos de población y a definir determinadas situaciones de su vida cotidiana. En este entorno, existe la creencia generalizada de que la comunidad inmigrante sufre discriminación, principalmente

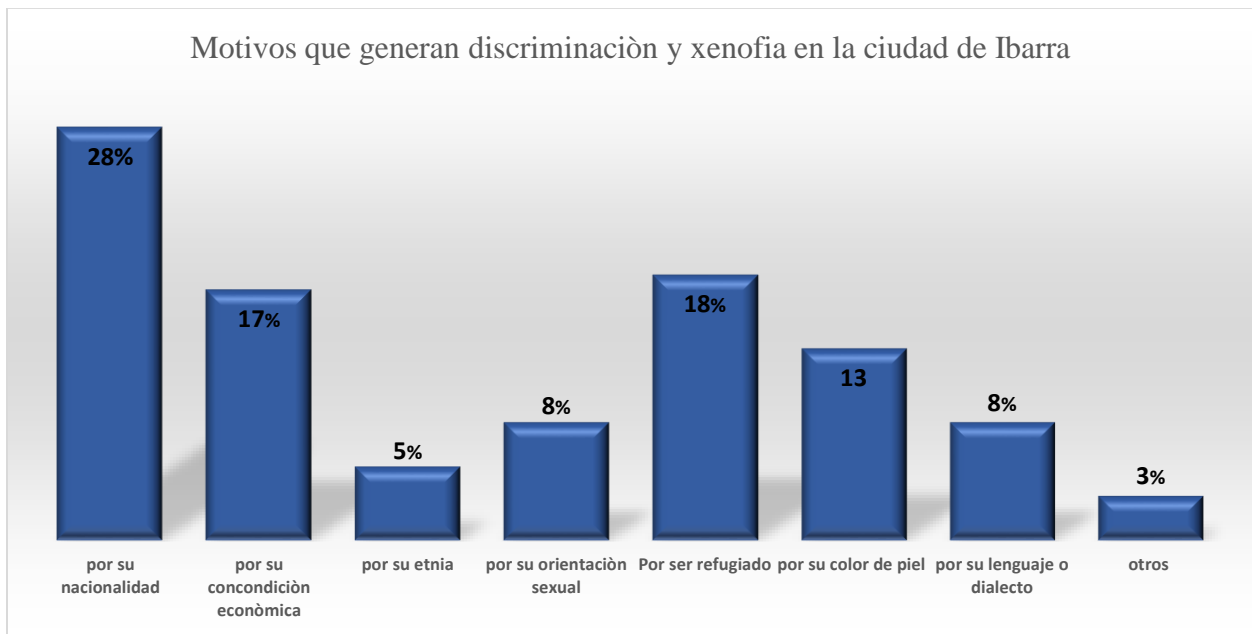
debido a su etnia colombiana y venezolana. En la encuesta se encontraron casos concretos en los que se limita el acceso a los servicios públicos y privados.

La triangulación de datos utilizada en esta sección del estudio nos permite asociar los factores socioeconómicos con la aparición de la xenofobia y los prejuicios, ambos presentes en la vida cotidiana de la población de refugiada.

4.2.1 Motivos y lugares en donde se generan la discriminación y la xenofobia

Para poner un punto de partida se planteó, en identificar la percepción de las personas refugiadas acerca de la sociedad Ibarreña. En este sentido, surgió la siguiente pregunta ¿Cuál es el motivo principal por la que se ha sentido discriminado?

Gráfico 4.1. Motivos que generan discriminación y xenofobia en la ciudad de Ibarra



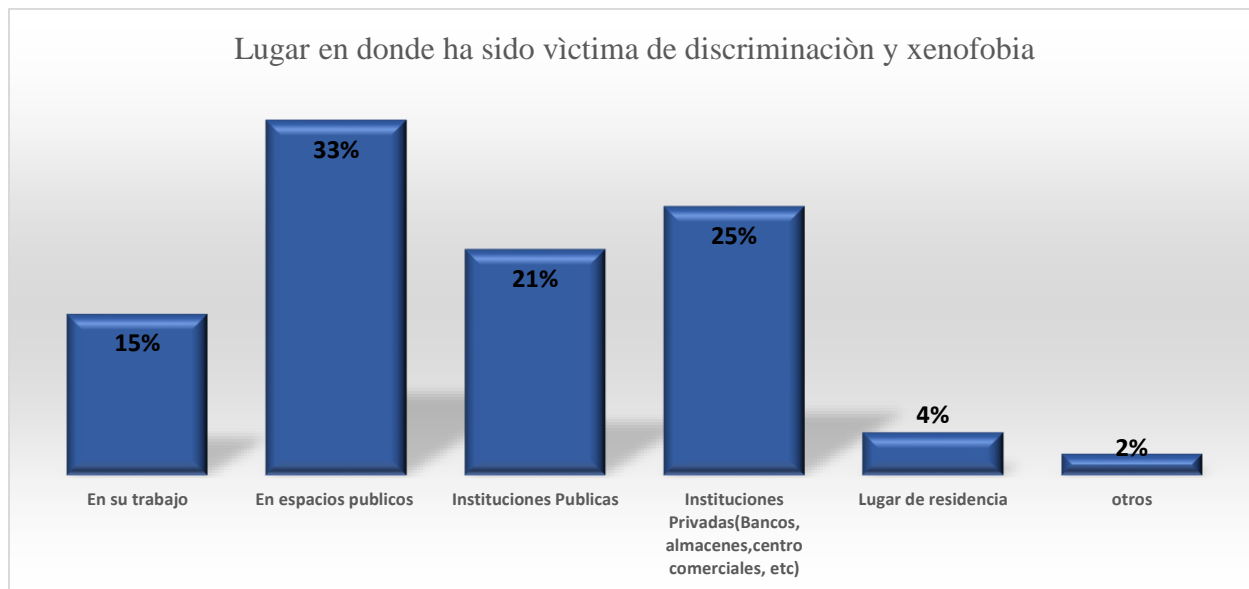
Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

Esto confirma lo discutido en el Capítulo 2, que básicamente muestra que la ciudad de Ibarra tiene un nivel muy alto de rechazo y discriminación, lo cual está relacionado con la xenofobia y la segregación socioeconómica. Se pudo identificar que los afrocolombianos están como uno de los grupos más marginados. Dentro del estudio, los refugiados mencionaron que su nacionalidad

es el principal motivo de discriminación, el segundo es la situación económica, continuado con su condición de refugiados, seguido de la orientación sexual.

En el estudio fue fundamental identificar los lugares donde se produce la discriminación y da lugar a actos xenófobos, que pueden ser individuales o colectivos.

Gráfico 4.2. Lugar en donde ha sido víctima de discriminación y xenofobia



Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

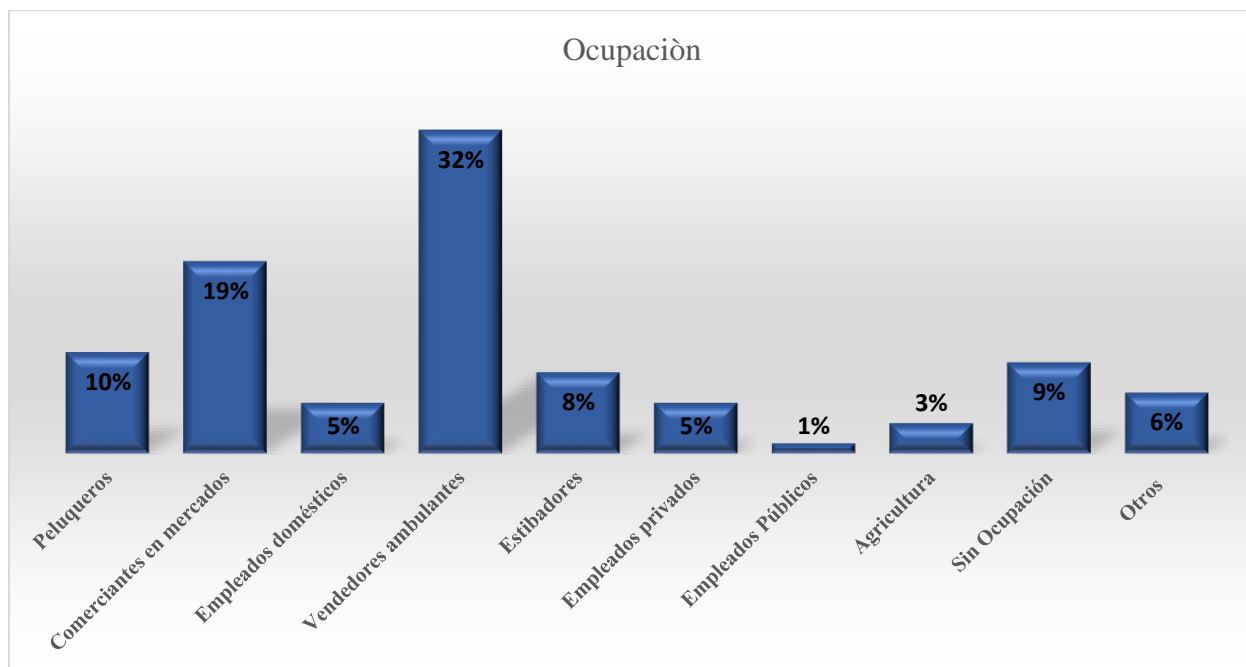
El lugar donde los refugiados pueden identificarse como más vulnerables a la discriminación es el espacio público, que es en donde prácticamente desarrollan su día a día.

Al tratarse de una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, el acceso a los servicios privados se convierte en una barrera en el sector económico y social, donde su estatus temporal de refugiados restringe su acceso a cuentas bancarias, créditos y otros servicios. Debido a ello, tienen una capacidad limitada para poner en marcha sus propios negocios, lo que limita sus posibilidades de mejorar su situación económica.

4.2.2 Profesión y empleo

En este aspecto la calidad de vida se deriva del de su profesión y facilidad de acceso a un empleo. La mayor parte de la población refugiada residente en la ciudad de Ibarra se caracteriza por la inestabilidad laboral, alta informalidad e inestabilidad en los sectores manufactureros con bajos ingresos y sin condiciones de seguridad social son limitantes, las cuales acarrear desde un trasfondo el hecho de una sociedad discriminatoria.

Gráfico 4.3. Ocupación

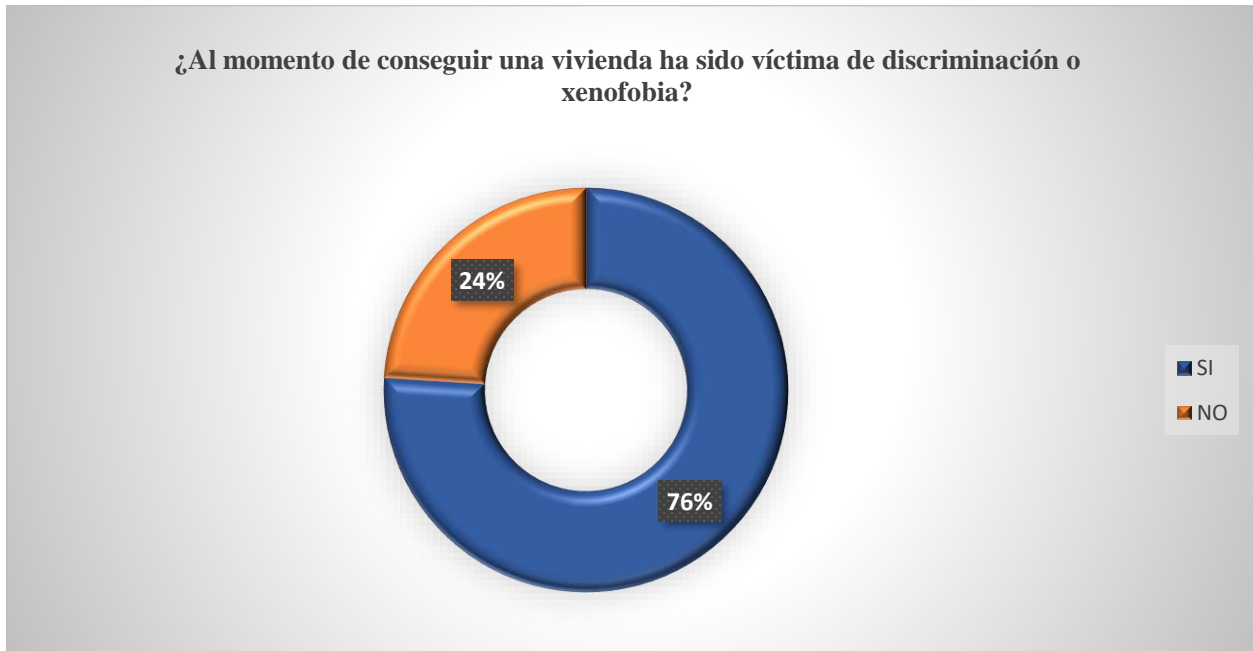


Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

Es importante mencionar que muchos ibarreños también enfrentan condiciones laborales como la precariedad laboral, el subempleo y el desempleo. Pero la población refugiada también tiene otros agravantes como el hecho de recibir salarios más bajos o el desempleo, condiciones directamente relacionadas tanto con su nacionalidad como con los estereotipos creados por la propia sociedad. La precaria situación de los refugiados y su migración que se ha llevado a cabo en muchos casos de forma irregular y por pasos alternos, aumenta su grado de vulnerabilidad, en muchos casos contribuye al abuso por parte de los empleadores, quienes incurren en actos xenófobos y discriminatorios.

4.2.3 Vivienda

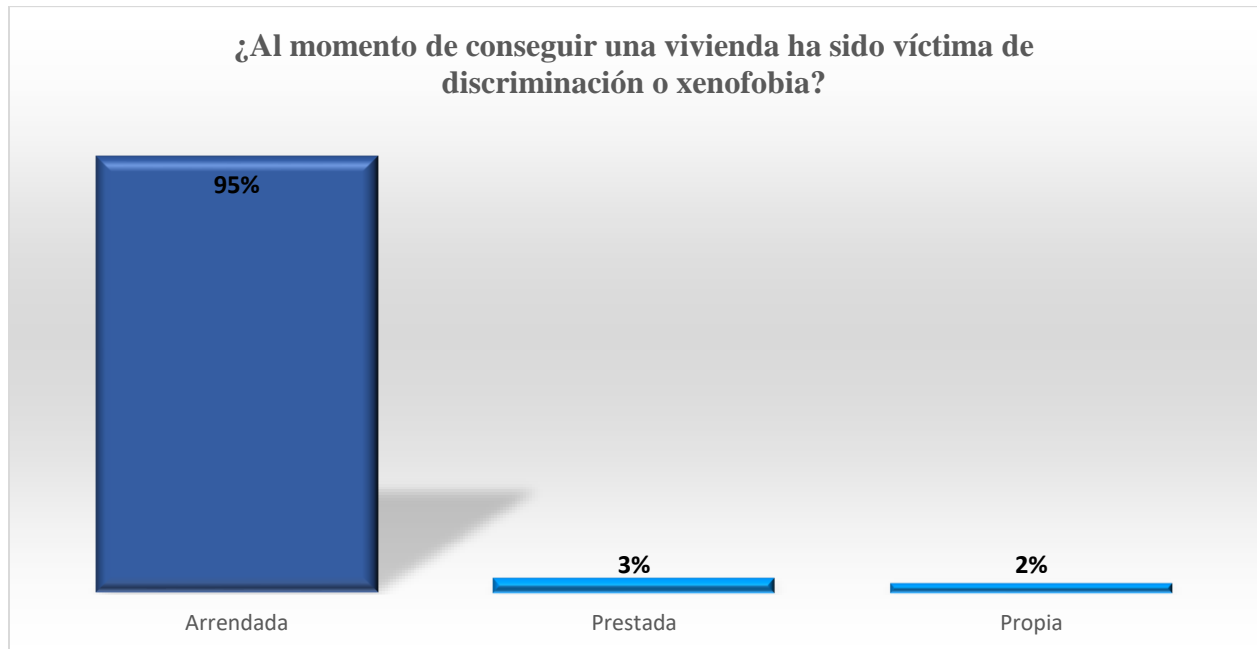
Gráfico 4.4. ¿Al momento de conseguir una vivienda ha sido víctima de discriminación o xenofobia?



Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

Los refugiados tienen dificultades para encontrar un hogar, principalmente por prejuicios referidos al hecho de ser inmigrante colombiano, falta de financiamiento y falta de documentos. Debido al alto nivel de migración interna que obliga a los refugiados a buscar alternativas fuera de la ciudad de Ibarra, ya sea dentro de la provincia o fuera de ella, para asentarse en un nuevo hogar, esto no hace más que reducir la posibilidad de inserción social. Como resultado, estas restricciones crean barreras en el proceso de asentamiento y convivencia.

Gráfico 4.5. ¿Al momento de conseguir una vivienda ha sido víctima de discriminación o xenofobia?



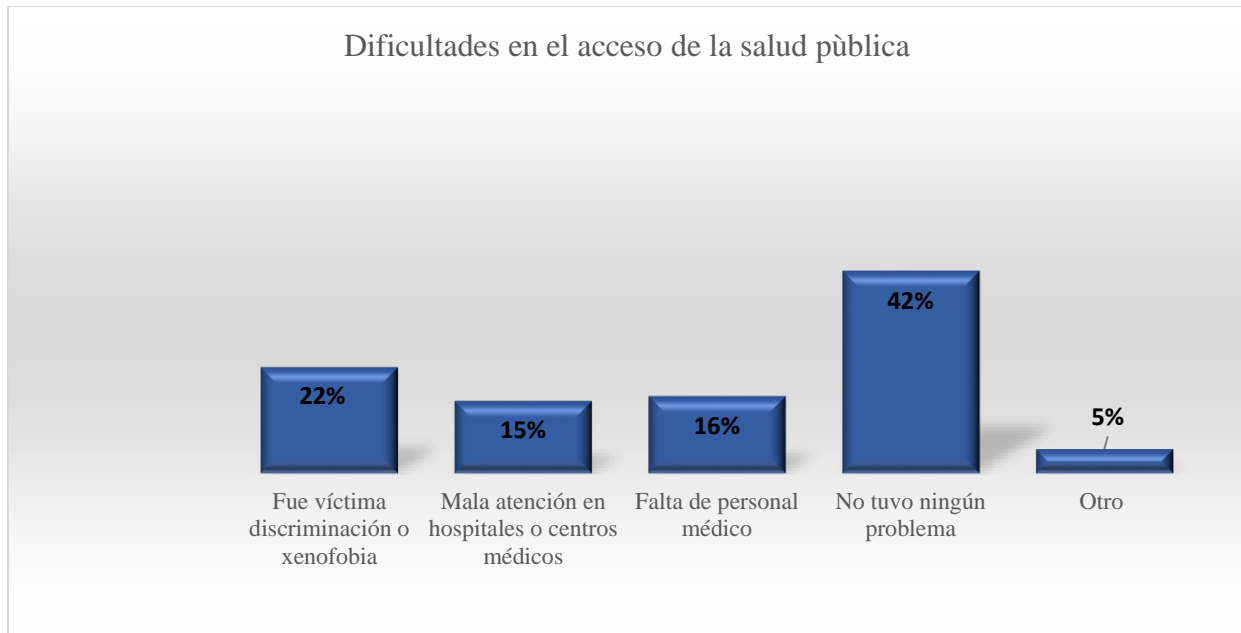
Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

La forma en que la población refugiada se ve obligada a emigrar empeora sus condiciones de vida. La pérdida de sus bienes, como sus casas, tierras y posesiones, provoca una ruptura total de su vida en su país de origen. Muchas familias se encuentran en una situación crítica y vulnerable tras perder todas sus posesiones, en particular sus hogares. Tener un lugar donde vivir es un mecanismo para generar ingresos y mejorar la calidad de vida; sin embargo, para los refugiados, esto complica su plena integración en la sociedad.

4.2.4 Salud

Todas las personas dentro del contexto de movilidad tienen derecho a utilizar el sistema de salud en todo el país. En ninguna circunstancia las entidades públicas o privadas deben negar la atención médica a las personas debido a su origen nacional o estatus migratorio. En el sistema nacional de salud, los servicios médicos son gratuitos (ACNUR 2022).

Gráfico 4.6. Dificultades en el acceso de la salud pública



Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

Llama la atención que en el grupo de entrevistados el acceso a atención médica ha sido la más accesible para la población inmigrante, si se la compara con otras como educación y trabajo. Se identificó que dentro de la ciudad de Ibarra existen hospitales y centros de salud que les solicitan documentación para ser atendidos, esto es, deben presentar el documento de Estatus Migratorio.

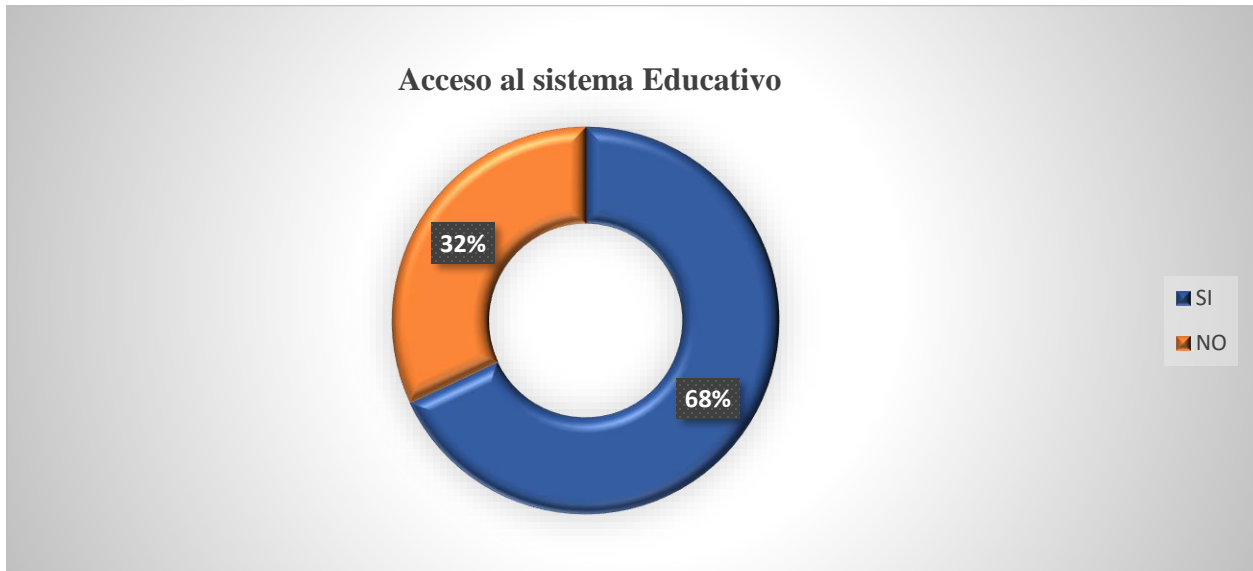
4.2.5 Educación

Con relación a la educación, es importante destacar los acuerdos implementados por el gobierno nacional en materia educativa, que actualmente se encuentran vigentes en las disposiciones sobre el acceso al sistema educativo de los refugiados que se encuentran viviendo en el país representados por el acuerdo ministerial No. 337, que tiene como objetivo asegurar la cobertura e inclusividad de personas dentro del contexto de movilidad humana, en donde su eje fundamental beneficia niños, niñas y jóvenes refugiados (Ministerio de Educación 2008).

Debido a esta situación, es clara la percepción que se manifiesta como discriminación institucional a nivel de los centros educativos hacia los refugiados y los extranjeros en general.

Las limitaciones al acceso educativo es una situación engorrosa que lejos de ayudar y esclarecer las circunstancias las complica. Estos datos corroboran lo dicho:

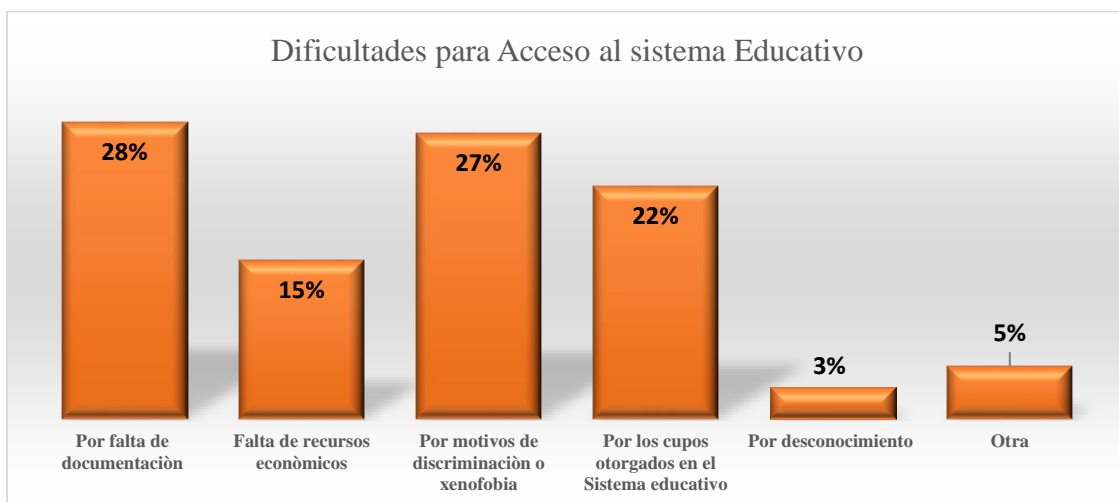
Gráfico 4.7. Acceso al sistema Educativo



Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

El problema de la educación es claramente visible en los resultados, pues el mayor porcentaje de las personas refugiadas han enfrentado dificultades de acceso al sistema educativo, por lo que se deduce que actualmente muchos niños se encuentran fuera del Sistema Educativo, y esta cifra va en aumento a medida que los jóvenes llegan a la educación secundaria.

Gráfico 4.8. Dificultades para Acceso al sistema Educativo



Nota: Encuesta Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia Elaboración propia, 2022.

Otro aspecto importante a destacar es que, a pesar de que los estudiantes logran obtener una plaza en la institución pública se enfrentan a nuevas restricciones de carácter económico, los cuales no se analizan ni se hace un seguimiento de su adaptación.

Cabe recalcar que la integración y la convivencia son pilares en el sistema educativo. La educación es un factor social, donde, se vuelve más evidente y está plenamente relacionado con los estereotipos e ideas de los estudiantes, que muchas veces provienen de los padres, docentes y administrativos.

Si bien existe una prueba de ubicación, especialmente negativa para los jóvenes que, debido a esta ubicación, no se ven favorecidos por su edad que no va acorde a sus conocimientos.

Pese a las deficiencias, el sistema educativo es percibido como una oportunidad y un escenario propicio para sensibilizar a la comunidad sobre la realidad que enfrentan los refugiados y concientizar sobre temas y valores referentes a integración, tolerancia, empatía y convivencia con los refugiados.

4.3 Inserción social (participación activa en organizaciones y asociaciones)

Existen varias iniciativas y grupos apoyados por organizaciones internacionales como lo es GTMR que operan en el campo de la movilidad humana dentro de la ciudad de Ibarra. Hay iniciativas que luchan por un trato digno hacia a los refugiados, por un lado, y combatir la pobreza, por otro. La ayuda de esta organización (GTMR) ha contribuido a que la población refugiada se integre y se convierta en un miembro activo de la comunidad.

La inserción social es un tema muy subjetivo, es decir, se fortalece o se debilita según las percepciones de acceso a los servicios públicos, privados y las relaciones con la sociedad. Existen muchas barreras que limitan la inclusión de la población refugiada a pesar de tener los mismos derechos y obligaciones dentro del Ecuador.

Si bien el número de refugiados que pertenecen a una organización o asociación es limitada, a través del trabajo conjunto con las ONG, fomentan la participación en diferentes organizaciones

locales, que permiten que la inserción social sea verdadera. La asistencia que brindan es beneficiosa para las familias refugiadas, principalmente para la población recién llegada.

Gráfico 4.9. Pertenencia a Asociaciones u Organizaciones



Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

Las organizaciones religiosas están intensificando sus esfuerzos para atender las necesidades fundamentales de los refugiados como consecuencia del considerable crecimiento del número de migrantes en la ciudad de Ibarra en los últimos cinco años. Entre estos grupos, que trabajan con personas muy vulnerables, se encuentran Misión Escalabriniana, Cáritas y Adra.

En la Constitución Política del Ecuador (CPE), aprobada por referéndum en 2008, reconoce a la ciudadanía universal y la abolición gradual de la categoría de La Constitución prohíbe la discriminación, especialmente por motivos de lugar de nacimiento o estatus migratorio, y el Estado está obligado por ley a proteger los derechos de los inmigrantes (CPE Art. 40). Los extranjeros tienen las mismas obligaciones y derechos que los ciudadanos (CPE Art. 9), y el Estado está obligado a proteger especialmente a los grupos marginados para garantizar la protección de sus derechos (CPE Art. 40). Paralelamente a la ratificación de la gran mayoría de

estos acuerdos, se ha producido esta garantía de derechos para migrantes y refugiados (CPE 2008).

Gráfico 4.10. ¿Usted ha recibido algún tipo de ayuda de alguna organización o asociación local?



Elaborado por Sergio Fernando Bolaños Olmedo, con datos obtenidos de la encuesta sobre los Factores socioeconómicos que genera discriminación y xenofobia, 2022.

El apoyo que brinda la Cooperación Internacional y otras organizaciones es fundamental en el contexto de Movilidad Humana, entre los servicios que cuenta son seis en total las cuales son las siguientes:

- Ayuda psicológica individual, de pareja o familiar
- Apoyo en alimentación y vivienda
- Asesoramiento legal en visados y procesos administrativos de regularización dentro del país.
- Brindan Seminarios de Integración Social, Cultural y Económico.
- Brindan capital o propuestas como herramientas de trabajo, es un portal orientado al empleo, en donde organizaciones como HIAS, pueden incluir en su bolsa de empleo para ayudar a las personas refugiadas en el aspecto laboral.

- Entre otros servicios, fomentan el mejorar la calidad de vida de esta población.

El ACNUR ha aumentado su presencia en los pasos fronterizos para ayudar a evaluar la condición de refugiado y la protección, identificar a las personas vulnerables y garantizar que tanto los migrantes como los solicitantes de asilo reciban la protección adecuada (ACNUR 2018).

Para defender los derechos de los niños y adolescentes venezolanos en un escenario móvil, UNICEF también trabaja con el gobierno ecuatoriano. Se ha enviado personal de UNICEF a los pasos fronterizos para facilitar la coordinación y vigilar las circunstancias de vulnerabilidad. Para atender las necesidades urgentes de los niños y sus familias, la organización ha creado un plan de acción.

Conclusiones

Los aspectos culturales de la sociedad ibarreña que han propiciado la xenofobia y la discriminación han incrementado, por un lado, el número de requisitos infundados para los refugiados y, por otro, la evidencia de que la xenofobia, los prejuicios y los estereotipos conducen a violaciones de derechos fundamentales como la salud, la vivienda, la educación y empleo.

Los elementos socioeconómicos que han contribuido a la xenofobia en la sociedad de Ibarra (tratados en el capítulo 2) tienen sus raíces en un sentimiento de nacionalismo que identifica a los refugiados con la cuestión de la incertidumbre a la hora de contratar empleos. También se atribuyen a los inmigrantes una serie de problemas sociales. En el ámbito de la educación, hay quienes temen que los extranjeros tengan un impacto negativo en las costumbres y la cultura regionales.

Los efectos que se ha tenido como manifestaciones de xenofobia, discriminación han sido se han identificado problemáticas en diferentes niveles identificando el problema estriba en la brecha identificada entre las demandas de las personas en situación de movilidad y los servicios que ofrece la institucionalidad de albergues en el país. Como se ha evidenciado en el análisis de la data (cualitativa y cuantitativa) objeto de análisis en las secciones precedentes, los albergues presentan insuficientes capacidades en infraestructura, recursos materiales y humanos, debilidad institucional para favorecer redes, articulaciones y sinergias que posibiliten la realización de derechos y garantías de las poblaciones beneficiarias, quienes en cambio poseen una acumulación de problemáticas generales derivadas de su situación de movilidad y específicas, vinculadas a las necesidades especiales de los Grupos de Atención Prioritaria, con énfasis en NNA, Mujeres Sobrevivientes de Violencia Basada en Género y diversidades sexo genéricas.

A lo largo del estudio, fue posible evaluar cómo las actitudes xenófobas repercuten en las actividades cotidianas de los refugiados. Contrastar la complicada realidad que viven los refugiados con las normas que controlan los procesos públicos y privados y que no toman en cuenta su condición migratoria. Si bien el Ecuador posee un sistema de Protección Internacional que es referente regional, no resulta suficiente en solventar las necesidades de la población refugiada. El reto de obtener un visado en su mayoría limita sustancialmente capacidad de

obtener necesidades como vivienda, salud y educación se ve limitada si no se tiene acceso a este documento. El segundo gran obstáculo que deben superar los migrantes es la explotación laboral. Debido al rechazo social, los refugiados tienen dificultades para acceder al mercado laboral y al sistema financiero (cooperativas, bancos, etc.). Esto indica que están limitados a la hora de expandir sus economías y generar ingresos. A pesar de que el gobierno lleva años expidiendo visados de protección internacional a la población refugiada, las instituciones públicas y privadas rechazan con frecuencia dicha documentación porque desconocen los procesos de regularización o las garantías que ofrece dicho visado.

Cuando se trata de disputas en el ámbito educativo, la xenofobia es más penetrante debido a la forma en que interactúa con otros prejuicios (como la clase social, el género y la edad) (Sánchez 2013). Los prejuicios se han desarrollado en el entorno educativo como resultado de las interacciones entre el entorno familiar y escolar de los alumnos. Es esencial promover actividades educativas que fomenten la tolerancia y la cooperación pacífica entre los alumnos, ya que los jóvenes son más propensos a tener ideas prejuiciosas que desembocan en la xenofobia.

Para garantizar la permanencia y avanzar en una convivencia no discriminatoria con una buena gestión de los conflictos, es crucial concienciar sobre la inmigración. Se han establecido programas gubernamentales y no gubernamentales para combatir los prejuicios y la xenofobia en las escuelas, pero son insuficientes porque los instructores escolares aún no tienen las capacidades necesarias para manejar estas circunstancias. Para crear un marco que nos permita comprender estos patrones migratorios, se requieren estrategias de inclusión que apoyen la resolución pacífica de conflictos, la coexistencia y la permanencia. Los niños y adolescentes necesitan entornos seguros e inclusivos para alcanzar su pleno potencial, por lo que deben tener acceso a oportunidades educativas de alta calidad. Los programas integrales de concienciación que abarcan temas delicados como la xenofobia y los prejuicios y los graves daños que infligen son vitales para padres, profesores y alumnos. Como parte de un cambio holístico, las campañas de concienciación deben incluir tanto a las familias de Ibarra como a las de la comunidad de refugiados.

Es importante resaltar los esfuerzos que en el marco de una colaboración entre el ACNUR y la Defensoría del Pueblo para la inclusión social de niños y adolescentes en situación de desplazamiento, así como de la población en contexto de movilidad humana, se llevó a cabo la

campana Inspira dignidad. Respira igualdad. A través de iniciativas como la creación de una página en Facebook, la formación de periodistas y conversaciones sobre comunicación, se buscaba aumentar la concienciación pública.

Los ejemplos que se dan para demostrar esta perspectiva optimista incluyen historias de solidaridad de personas que acogen a un recién llegado en su casa, de quienes ofrecen una oportunidad de trabajo basándose en la confianza y no en el color de la piel, la nacionalidad, el pasaporte o las pertenencias. Son historias conmovedoras que nos imploran que actuemos con rapidez y cooperación para deshacer el daño causado por diversos tipos de prejuicios y xenofobia.

Como se observa en las historias compartidas, las familias huyen a diario de la persecución, la violencia y la marginación en un esfuerzo por cambiar su historia. Se ha observado que los prejuicios, las ideas preconcebidas y la discriminación contra las familias de refugiados persisten en la ciudad de Ibarra, que se ha transformado en una comunidad que acoge a los migrantes. Promover la interculturalidad⁵ es esencial porque puede atenuar los efectos negativos de los prejuicios, la xenofobia y la discriminación.

⁵ Interculturalidad: Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. Fuente: Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO 2022).

Referencias bibliográficas

- ACNUR. 2011. *Manual y directrices sobre Procedimientos y criterios para determinar La Condición De Refugiado*.
- ACNUR. 2022. *Ayuda Ecuador*. <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/educacion-salud-alimentacion-y-otros-servicios/salud/salud/#:~:text=Las%20personas%20en%20movilidad%20humana,condici%C3%B3n%20migratoria%20de%20una%20persona>.
- ACNUR Comité Español. 2018. *Centro de acogida: la esperanza de las personas refugiadas*. https://eacnur.org/blog/centro-de-acogida-personas-refugiadas-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=Son%20una%20soluci%C3%B3n%20temporal%2C%20no%20son%20lugares%20pensados,Un%20centro%20de%20acogida%20presta%20os%20siguientes%20servicios%3A
- AEM. 2009. *Calculadora de Muestras poblacionales*. https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php
- ALBOAN. 2022. *Diversidad Cultural*. <https://www.alboan.org/es/diversidad-cultural>
- Alvarez Galvez, J. 2009. La representación mediática de la inmigración: entre el encuadre. *REVISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN*, pág. 80.
- Anaya, A. 2014. *Los derechos humanos en y desde las Relaciones Internacionales*. Mexico: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas.
- Benalcázar, W. 2021. *Tres colonias de extranjeros encaran diferentes suertes*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/colonias-extranjeros-diferentes-suertes-ibarra.html>
- Cajas, M. 2009. *Consecuencias Jurídicas de la concesión de refugio por el desplazamiento forzoso de los ciudadanos colombianos al Ecuador*. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/247/1/CONSECUENCIAS%20JUR%20c3%8dDICAS%20DE%20LA%20CONCESI%20c3%93N%20DE%20REFUGIO%20POR%20EL%20DESPLAZAMIENTO%20FORZOSO%20DE%20LOS%20CIUDADANOS%20COLOMBIANOS%20AL%20ECUADOR.pdf>
- Cancillería del Ecuador. 2017. *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/download/13561_d6922b4153de16a454d02b457ed650cd
- CEA(R). 2022. *Diccionario de Asilo*. <http://diccionario.cear-euskadi.org/discriminacion/>
- CODHES. 2003. *UN PAÍS QUE HUYE; DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA EN UNA NACIÓN FRAGMENTADA*. Santa fe.
- CODHES. (s.f.). *Compilación de boletines de la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento publicados entre el 13 de abril de 1999 y noviembre 26 de 2001*. <https://www.unicef.org/colombia/pdf/codhes.pdf>
- COIP. 2014. *Código Orgánico Integral Penal*.
- Comunidad Valenciana. (04 de 07 de 2019). *Amnistía Internacional*. <https://blogs.es.amnesty.org/comunidad-valenciana/2019/07/04/estereotipo-prejuicio-discriminacion/>
- Cortez, P., & Medina, P. 2011. *Evolución de la población inmigrante en Ecuador*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Analitika/Descargas/Evolucion_de_la_poblacion_inmigrante_en_ecuador.pdf

- Creswell, J. W. 2014. *Research design : qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (Fourth Edition ed.). Lincoln: SAGE.
- Gabino. 2022. *¿Cuál es la diferencia entre migrar, emigrar e inmigración?*.
<https://emigrar.info/informacion/migrar-emigrar-inmigracion-salir-del-pais/#Migrar>
- Guerrero, F. 1995. *La migración de colombianos al Ecuador: El caso de Santo*. Quito.
- Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. 2020. *Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica*.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. 2010. *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.
- León, J. 2019. *La xenofobia en Ecuador empuja a migrantes venezolanos a salir del país*.
<https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/espanol/ecuador-ibarra-venezolanos.html#:~:text=El%20saqueo%20de%20Ibarra%20es,se%20repiten%20los%20mismos%20patrones>.
- LOMH. 2017. *LEY ORGANICA DE MOVILIDAD HUMANA*. Obtenido de
https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/download/13561_d6922b4153de16a454d02b457ed650cd
- Marino, E. a. 2022. Factores culturales que generan xenofobia, discriminación y desigualdad. (Sergio F. Bolaños Olmedo, Entrevistador)
- Metonymie Studios. 2023. *Jergozo*. Obtenido de Jergozo es el diccionario más completo de Jergas Hispanas.: <https://jergozo.com/>
- Ministerio de Educación. 2008. *Acuerdo Ministerial 337*.
- MREMH. 2022. *Datos Estadísticos de personas Refugiadas en el canton Ibarra*. Estadístico, Ibarra.
- OIM. 2006. *Glosario sobre Migración*.
https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- OIM. 2009. *Guía para profesores "no sólo números"*. Recuperado el 2022 de 09 de 19, de Repositorio bibliografico de FLACSO ANDES:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56230.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud . 2022. *Metodología de los diálogos de saberes*.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55670/9789275324707_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oxfam Intermón. 2022. *Ingredientes que suman*. <https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-social-ejemplos-en-la-vida-cotidiana/#:~:text=La%20desigualdad%20social%20es%20una%20situaci%C3%B3n%20socioecon%C3%B3mica%20que%20se%20presenta,del%20entorno%20al%20que%20pertenece>.
- Pérez , P. 2022. *Definición de condiciones de vida*. <https://definicion.de/condiciones-de-vida/>
- Reyes Macías, R. 2018. *Factores culturales y desarrollo cultural comunitario, reflexiones desde la práctica*.
- R4V, 2021. *Refugiados y migrantes de venezuela*. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Rodríguez Zepeda, J. 2006. *Un marco teórico para la discriminación*. Mexico.
- Sanchez Bautista, N. 2013. *Narrativas de exclusión: niñas, niños y adolescentes migrantes en Quito*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6291/2/TFLACSO-2013NCSB.pdf>.

- Sautu, R. 2003. *Todo es Teoría*. Buenos Aires: Lumiere.
- Suárez Terán, A. R. 2023. *Precarización laboral de mujeres migrantes en la ciudad de Ibarra, parroquia el Sagrario en el periodo 2017 - 2021*.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19003/2/TFLACSO-2023ARST.pdf>
- UNHCR. 2022. *Monitoreo de Protección - Informe Región Norte (Enero 2022)*.
<https://reliefweb.int/report/ecuador/monitoreo-de-proteccion-informe-regi-n-norte-enero-2022#:~:text=El%20ACNUR%20estima%20que%20en%20la%20zona%20de,adem%C3%A1s%20de%20todas%20las%20personas%20transitando%20cada%20d%C3%ADa.>
- UNHCR. 2022. *OPERATIONAL DATA PORTAL-REFUGEE SITUATIONS*. Recuperado el 2022, de
<https://data.unhcr.org/en/news/22701#:~:text=Ecuador%20registra%20una%20cifra%20hist%C3%B3rica,de%20asilo%20desde%20el%202017.>
- Villarreal , B. 2004. *Situación laboral de los solicitantes de refugio en la ciudad de Ibarra a partir de la implementación del Plan Colombia*.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/633/1/RAA-08-Villarreal-Situaci%C3%B3n%20laboral%20de%20los%20solicitantes%20de%20refugio.pdf>
- Walter. 2022. Factores Culturales que geran Xenofobia, discriminación y desigualdad en la población refugiada en Ibarra. (Sergio F. Bolaños Olmedo, Entrevistador)

Anexos

Anexo 1. Instrumentos de Investigación: Entrevista



Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales
(FLACSO)

Instrumento de Investigación:
Entrevista

Tema de la investigación: Factores culturales y socioeconómicos que generan, xenofobia, discriminación y desigualdad los Refugiados en el Cantón Ibarra.
Objetivo de la Entrevista: Identificar los factores culturales que han generado, xenofobia, discriminación y desigualdad en los refugiados del Cantón Ibarra.

Población a Investigar: Ciudadanos Colombianas que residen en el cantón Ibarra, y actualmente son refugiados reconocidos por el estado Ecuatoriano

Lugar de la Entrevista: **IBARRA** Fecha de la Entrevista: _____

Fecha de Llegada: _____
Necesidad específico: _____

Información general

1. Nombres Completos: _____
2. Sexo: Masculino Femenino 3. Nacionalidad: **Colombia**
4. Fecha de nacimiento: _____ 5. Lugar de nacimiento: **Colombia**
6. Estado civil: _____
7. Dirección en el País de Origen: _____
8. Dirección en el Ecuador: _____
9. Educación: _____ 10. Etnia: _____

Personas que componen el, núcleo familiar

Apellidos y Nombres	Nacionalidad	Parentesco	Vive con usted en su país de Origen	Vive con usted en Ecuador
.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Detalles de la huida

Último lugar de residencia antes de venir a Ecuador y tiempo de permanencia en el mismo:

País: Colombia Departamento: Antioquia Ciudad/Municipio: Andes Barrio/Vereda: _____

Información sobre el Lugar de Origen

Dentro de su país, ¿dónde fue el último lugar donde vivió?
¿Desde cuándo vivió allí?
¿Cuánto tiempo vivió en ese lugar?
¿Con quién vivía en ese lugar?
¿Cuál fue su última actividad laboral?
¿Cuándo comenzó a trabajar en eso?
¿Cómo le iba en esta actividad?
¿Cómo describiría usted la situación del barrio/vereda donde vivió?

Hechos que motivaron la salida de su país

¿Por qué decidió salir de su país de origen?
¿Recibió alguna clase de apoyo estatal? Indique cuál?
¿Pensó en la posibilidad de mudarse a otro lugar dentro de su país?
¿Pasó por algún otro país antes de ingresar a Ecuador?
¿Ha ingresado antes al Ecuador?
¿Qué cree le sucedería si volviera a su país de origen en este momento?
¿Qué le motivó a migrar a Ecuador?

Situación actual



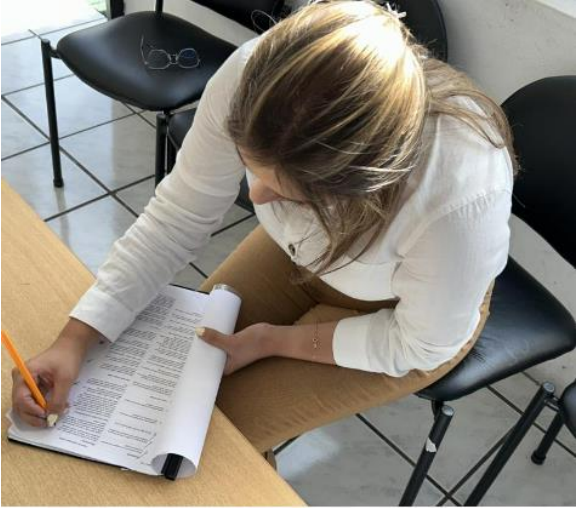
¿Qué está haciendo usted actualmente?
¿Con quién vive usted en Ecuador?
¿Cómo ha sido su adaptación a la cultura ecuatoriana?
¿Dentro del Ecuador a recibido algún tipo de discriminación?
¿Ha recibido alguna ayuda de orden económica o social ya sea gubernamental o no gubernamental?
¿Actualmente cuál es su mayor anhelo?
¿Le gustaría agregar algo más a su entrevista?

Declaración

Declaro que he leído lo anterior y que estoy conform e con lo dicho. Para constancia firmo en este mismo acto.

Firma: _____

Anexo 2. Levantamiento de información en territorio



Elaborado por: Sergio Fernando Bolaños Olmedo